

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

51 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2023, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de medicamentos exclusivos: Ivacaftor / Tezacaftor / Elexacaftor (Kaftrio). 2.ª prórroga P. N. S. P. 1/2022.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud - Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2.ª prórroga P. N. S. P. 1/2022.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos exclusivos: Ivacaftor / Tezacaftor / Elexacaftor (Kaftrio).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 29.403.477,07 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.882.693,83 euros.
 - IVA: 115.307,75 euros.
 - Importe total: 2.998.001,58 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de marzo de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de marzo de 2023.
 - c) Contratista: Vertex Pharmaceuticals Spain, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.824.012,00 euros.
 - IVA: 72.960,48 euros.
 - Importe total: 1.896.972,48 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Exclusividad de los artículos.

Madrid, a 22 de mayo de 2023.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/8.942/23)

